

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 568.

MIÉRCOLES

12 de Febrero de 1896.

Generalidades.

(De un libro inédito.)

III.

No parece si no que Mr. Adts ha leído y repasado con nosotros, los españoles, esas voluminosas colecciones que llenan los estantes de las oficinas militares; y en las que los sabios de la burocracia ministerial han echado, como suele decirse, el resto; aguzando su ingenio en un monstruoso pugilato, digno de mejor causa, para producir disparates, ataques al sentido común y hasta á la gramática castellana, desorganizándolo con un fárrago indigesto de contradictorias disposiciones todos los servicios, introduciendo en mal hora en el ejército el ridículo y entorpecedor expediente para el cual es España la especialidad en el mundo civilizado, y aturdiendo las cabezas mejor dispuestas; de tal manera, que en caso de duda no hay mas que hacerse la siguiente pregunta: ¿No es tal cosa lo que preceptúa el sentido común? Pues lo legislado es lo contrario.

Y en efecto lo contrario es lo preceptuado en aquellos malditos estantes que sería preciso dar al fuego para empezar á reorganizar la milicia.

No parece si no que Mr. Adts ha visto á los autores de tales desastres administrativos y legislativos repartirse los cargos y los mandos militares, pavonearse en tiempo de paz en las revistas y paradas y hacer producir á las prensas de los periódicos sonidos de bombo y de platillos.

¡Ah, los Neuperg! He hecho la guerra con muchos de ellos, y los conozco.

Santo Cristo de la Vega, ¡cuíruelo te conocí;

los milagros que tu hagas que me los claven aquí.

He visto como los Neuperg hacían el servicio de exploración, como colocaban las abanzadas por la noche, como ordenaban los flaqueos, como dirigían las marchas. He visto columnas de infantería forzadas á seguir en la jornada el trote largo de los caballos, formando una inmensa serpiente de hombres desalentados de cuerpo y de espíritu, inútiles en absoluto en aquella situación para todo choque ó acción militar, masa dispuesta al pánico y al desastre al ponerse en contacto con el enemigo.

He visto establecida como rutina la prohibición de detenerse á beber agua en las marchas, aun en los horribles días de Julio y Agosto bajo los rayos de un sol abrasador. Esta rutina estaba tan generalizada que la orden de prohibición se convertía en fenesi cuando algunos soldados se apartaban de la fila impulsados por la natural necesidad de satisfacer la sed y humedecer las mucosas reseacas con el polvo y la fatiga.

Cuanto mas ardiente se manifestaba el deseo en la tropa, mayor era el furor de los jefes en la prohibición, y he presenciado en este punto actos de verdadera barbarie y tiranía; arrestos inicuos á los dignos Oficiales que se compadecían de sus soldados, y verdaderos asesinatos; por que no otra cosa eran la mayor parte de las muertes por asfixia y los numerosos suicidios ocasionados por la desesperación de la fatiga.

¿Quién podría creer que tropas que habían pasado por varios arroyos y fuentes, habían terminado una larga jornada sin probar el agua, y dejando muertos por asfixia en el camino algunos de sus hombres?

Y si se preguntase á aquellos Neuperg, á quienes un mal sistema de ascensos había puesto al frente de una columna, por qué hacían aquello, no sabrían responder. Yo lo haré por ellos. Por la rutina, por la ignorancia. Rutina é ignorancia que, además de someter á dura prueba la disciplina de los soldados, inutilizaba una porción de tropas que

la Nación había entregado á un Jefe á quien tenía derecho á exigir aptitud para el mando.

J. J. G.

(Se continuará.)

EL SERVICIO MILITAR.

Aprehensión de prófugos y denuncias de no alistados.— Los hermanos de reservistas.

Resolviendo una consulta de la comisión Provincial de Barcelona acerca de la forma en que ha de aplicarse la real orden de primero de Octubre último sobre aprehensión de prófugos y denuncias de mozos no alistados, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación, con fecha 31 de Enero:

«1.º Que las reglas dictadas por la real orden de 1.º de Octubre último sobre denuncias de prófugos y mozos no alistados se aplicarán estrictamente en cuantas se hayan verificado y se verifiquen con posterioridad á la publicación de dicha real orden.

2.º Los expedientes de denuncia incoados con anterioridad á esa fecha, y que no hubieren sido terminados antes de la misma, se completarán con las diligencias que en la referida disposición se previenen, exceptuándose solo aquellas que sea verdaderamente imposible practicar; pero haciéndose constar esta falta y su motivo en los certificados que han de remitirse á este ministerio y á la autoridad militar.

3.º Los expedientes ultimados por completo antes de la citada fecha de 1.º de Octubre no se considerarán comprendidos en las reglas indicadas.

4.º Cuando en un certificado de los que corresponden á expedientes anteriores á la publicación de la real orden no se puedan llenar todas las indicaciones que están prevenidas, se expresará en dicho documento por qué causas se ha procedido de esa manera.»

En virtud de otra consulta de la comisión

Provincial de Avila relativa á la forma en que ha de aplicarse la real orden de 25 de Octubre último sobre excepción del servicio militar de los mozos que tienen hermanos reservistas llamados á las filas, se ha resuelto en 1.º del actual:

«1.º Las comisiones provinciales pueden y deben aplicar por sí las disposiciones de dicha real orden dando conocimiento de sus acuerdos á las autoridades militares, para que éstas dispongan la baja en el Ejército de los individuos á quienes corresponda quedar exceptuados del servicio activo en virtud de dichos acuerdos.

2.º Las comisiones provinciales aplicarán los beneficios de la referida real orden á solicitud de los interesados ó persona que los represente y previo el oportuno expediente.

Y 3.º Respecto á los mozos que han interpuesto recurso de alzada contra los fallos de las comisiones provinciales en casos de los comprendidos en la citada real orden, se espere la resolución que dicte este ministerio en cada expediente.»

Guerra de Cuba.

Correos

La salida de los Correos de Cuba y Puerto Rico, del presente mes, ha sufrido modificación á causa del movimiento de buques que han de conducir los refuerzos.

El correo del 10 retrasa dos días su salida, y el del 20 la adelanta otros dos, y saldrá, por tanto, el día 18.

En el «Buenos Aires.»

En Cádiz se espera el material necesario destinado á los 15 batallones expedicionarios.

El material saldrá para Cuba en el «Buenos Aires, que llevará además 12 cañones,

— 6 —

—Por cierto, Capitán Navarro, que os veo triste y meditabundo—decía el traza ambigua cuando empezamos nuestro relato.—¿Quién dijera que este es el caballero valiente en la pelea como ninguno, como ninguno generoso en la victoria, cuya fama, corriendo de boca en boca, llegó á este castillo mucho antes que vuesa merced entrase en él después de la famosa batalla de Áversa! Dejád, señor caballero, ese aspecto melancólico, impropio de vuestra energía y que tan mal sienta en los hombres de guerra. No me hagáis sospechar que en este castillo no se os proporcionan las comodidades que yo, como Gobernador de él, he mandado que os tengan; pues si así fuese, juro á Dios que el que me ha desobecido será mañana ahorcado de una almena, sin que nadie ni nada pueda salvarle.

—¿Que queréis!—respondió el interpelado;—nosotros, los que amamos el aire, la libertad, el ambiente de las batallas, no podemos acostumbrarnos á vivir entre cuatro paredes, por más comodidades que nos proporcionéis, señor Alcaide Icart. Pedro Navarro nunca podrá contentarse con hacer una vida de cartujo; porque, os lo repito, el

CAPÍTULO PRIMERO

Impresiones.

Tocaba á su fin el año del Señor 1528. Era una espléndida noche de invierno. La populosa ciudad de Nápoles, destacándose severa con sus altos torreones y profundos fosos bajo el azul poético de la Italia Meridional, presentaba el extraño contraste de la habitación del guerrero, negra y silenciosa, rodeada por un manto celeste orlado de mil estrellas. El mar bañaba blandamente la ciudad, entonces española, y el abrasado Vesubio coronaba con su humeante penacho el teatro de tantos combates, la escena de tantos hechos heroicos. La campiña, antes tan risueña, presentaba entonces distinto aspecto. La tristeza se reflejaba en sus campos agostados, en sus llanuras sin verdor. La huella del guerrero había borrado la vida y animación del país clásico de los deleites, y solo rui-

4.000 fusiles y muchos millones de cartuchos.

Los que regresan.

Los soldados que han llegado á Santander en el «Alfonso XII» se clasifican así: 21 inútiles por enfermedad; 67 á continuar, 6 cumplidos y dos inútiles en campaña.

Sanidad militar.

Con el personal de Sanidad Militar que embarcarán para Cuba en todo el mes de Febrero, figuran en aquel ejército de operaciones:

1 inspector médico de primera, 1 idem idem de segunda, 6 subinspectores de primera, 3 idem de segunda, 117 médicos mayores, 127 médicos primeros, 80 médicos segundos.

350 médicos en total.

Esta cifra constituye bastante más de la mitad del cuerpo de Sanidad.

Material de artillería.

Ha salido de Hamburgo, directamente para la Habana, el material de tres baterías de artillería de montaña, á cuenta de la compra hecha por el gobierno á la casa Krupp.

Las piezas son de acero; del calibre de 75 centímetros; su alcance 5.000 metros, la cureña de acero con cuñas y arado, para aminorar el retroceso y facilitar la rapidez de los disparos. De manera que se ha procurado reúnan todos lo modernos adelantos en la cada día más necesaria artillería de á lomo.

Los que huyen.

Durante un mes se han etendido en la Habana 1.789 pasaportes para otras tantas personas que se han ausentado de la isla.

Este hecho es muy comentado en todos los círculos y en la prensa.

Consejos vendo...

Leemos en un colega:

«Un amigo nuestro, que posee un número de *La Correspondencia de España* del 30 de Mayo de 1895, nos ha proporcionado la ocasión de ver que en dicho ejemplar se inserta un telegrama, del que copiamos el párrafo siguiente:

«NUEVA YORK, 20 (por la tarde).

El Ministro de la Guerra, Mr. Stanton, anuncia que cuantas personas su encuentren con las armas en la mano al Este del Mis-

sissippi, serán consideradas como guerrillas rebeldes, y sufrirán la pena capital.»

¡Qué diferencia entre lo que entonces se hacía en los Estados Unidos, donde había guerra como en Cuba, y lo que ahora se quiere que haga España tratándose de bandoleros y de salvajes.»

Noticias.

El sábado próximo 15 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Alcaldía de Soria la subasta de aprovechamiento de las basuras procedentes del barrido de las calles de la ciudad.

Los lotes son cuatro, 1.º tasado en 80 pesetas.—2.º en 100.—3.º en 140 y 4.º en 140.

La subasta será por pujas á la llana entre los licitadores, con sujeción al pliego de condiciones, de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Para ocupar expendedurias vacantes de la Arrendataría de Tabacos, han sido nombrados en Olvega á don Manuel Revilla y en Monteagudo don Anastasio Utrilla.

Por si no era bastante el gusarillo que destruye la cosecha de trigo y centeno, ya tienen ahora los viticultores la filoxera.

Dice un colega:

«Los progresos que hace la filoxera en nuestra nación son constantes y en algunos sitios rápidos, pudiendo comprometer gravemente su existencia de los mejores viñedos del país. Los últimos informes de los ingenieros agrónomos afirman que sobre 1.706.472 hectáreas de viña existentes en la Península, más de 230.000 están infestadas, y de las cuales 193.418 pueden considerarse como enteramente perdidas.

En lo sucesivo, á todo individuo que corresponda por sorteo marchar á Ultramar y permute, se le destinará al cuerpo á que pertenezca el sustituto y se le sorteará siempre que debiera serlo éste, en cuyas obligaciones se subroga. Si fuese de la reserva, no entrará nuevamente en sorteo, si bien quedará sujeto á las contingencias del reservista por lo que respecta á su destino á Ultramar, pero continuará en el cuerpo en que se halle y seguirá la suerte de su quinta.

Por la Alcaldía de esta Capital se ha solicitado de la Dirección general de Obras públicas, cien árboles de los viveros que el Estado tiene en las carreteras de la provincia, deseando sirvan aquellos para renovar el arbolado de paseos y calles de esta ciudad.

Han sido nombrados vocales de la comisión permanente de Pósitos de esta provincia, para el bienio de 1896-97 los señores siguientes: D. José María Fresneda, D. Miguel Fuertes, D. Pedro Antonio Sanchez Malo, D. Baltasar Egca, D. Manuel Rico Ortiz y D. Cipriano Jimeno, que con el Comisario mas antiguo de Agricultura, industria y comercio Excmo. señor Marqués de la Vilueña componen la Comisión expresada.

D. E. P.—Ha fallecido á los 46 años de edad el párroco de Fuentespina don Dámaso Miguel Rozas.

El Ilmo. Prelado de Osma ha determinado enviar durante la próxima Cuaresma, las misiones siguientes:

A Guzmán, Roa, Recuerda y Valdenebro P. P. Carmelitas de Burgo de Osma; á Covaleda, Almarza, Almajano, Ciria, Pozalmuro y Rabansra del Campo, Franciscanos de la Aguilera; á Fuenteabero, Castillejo de Robledo, Castillejo de la Vega y Langa Pasionistas de Peñaranda de Duero.

A Soria es probable envíe una breve misión en los últimos días de Cuaresma como en años anteriores, ignorándose que P. P. religiosos puedan ser por la dificultad que hay en ese tiempo, no obstante han quedado encargados de los sermones de cuaresma los señores Abad y Magistral de esta Colegiata, los cuales nos dirigirán su elocuente palabra.

QUINTAS.—El domingo por la mañana en nuestro Ayuntamiento, fueron declarados soldados sorteados por Soria los mozos siguientes:

Sebastián Grávalos, Cándido Mendez, Antonio Gregorio Martínez, Narciso Sanz, Francisco Gadenas, Aquilino Sanz, Fernando García, Santos del Amo, Frutos Manrique, Sixto Morales Rafael Arjona, Cosme Aparicio, Tirburcio Carrillo, Fernando Martínez, Aquilino Lezaz, Florencio Llorante, Vicente del Prado, Toribio de la Merced, Eduardo Ruiz, Juan Agustín Cabeza, José Gómez, Felix Merino, Aurelio Higes, Roberto Lamayor, Guillermo Benito, Juan Francisco González, Eulogio Benito, Francisco Hernandez, Dionisio Fernández, Juan Francisco Artiga y Bernabé Calvo.

Dejaron de presentarse en el acto: Julian Jimenez, Pio Jimenez, Ponciano Martínez, Juan Muro, Simeón Vera, Tomás Modre-

go, Esteban María, Francisco Alvarez, Jesús García, Ambrosio Alvarez, Vicente Asensio Casto Lapuente, Baldomero Lenguas, Perfecto, Manzanedo, Florencio Sarabia, Severiano Verde Epifanio Eduardo y Gutierrez.

Fueron exceptuados totalmente: Demetrio Sanz, Gregorio Caballero, Bernardino Gomez, Nicolás Medina, Antolin Esteban, Valentín de la Iglesia, y Benito Ferrero.

Alegaron excepciones: Pedro José Berzosa, Cipriano Angulo, Modesto Hernández, Gil Valero, Manuel Arribas, Joaquín Sancho, Agustín Martínez, Santiago de Pablo, Alejandro Rodríguez, Zacarías Gonzalo, Rafael Blasco, José Hernández, Ruperto Lobo, Cesáreo Uriel, Francisco Gómez, Martín Hernández, Cipriano Martínez, Dionisio Gonzalo, Vicente Pascual, Francisco Soria, Federico Ugarte, Lorenzo Martínez, José Valcarcel.

Fueron exceptuados temporalmente: Agustín Martínez, Pedro Cerezo, Francisco Lobera y Antonio de Marco.

Registro civil:

Durante la primera decena del mes de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 6 varones y una hembra.
—4 defunciones, 3 varones y 1 hembras.
Matrimonios 4.

El Ayuntamiento de Soria da este año trabajo á los obreros y les paga por semanas, lo cual hace recordar el proverbio, del que dá á tiempo, dá dos veces.

Entre las obras de arreglo de calles y la traida de aguas de la Verguilla, en que se está colocando tubería, hay setenta y tantos jornaleros trabajando.

Prosiga tan buen camino nuestra corporación municipal, que es lo que á la población conviene para que se realicen mejoras locales, bien necesarias por cierto.

El catedrático de este Instituto, nuestro estimado amigo y paisano don Victor Casado, ha perdido para siempre á su pequeño hijo Luis.

Reciba el señor Casado y su querida familia nuestro pésame.

De regreso de Burgo de Osma hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado paisano don Bernabé la Mata que con gran inteligencia y dirección ha llevado á cabo las obras y reformas del Palacio episcopal y Seminario de aquella villa.

Se dice que nuestro Gobernador civil Señor Diaz de la Pedraja será trasladado á una de las provincias del Norte y que volverá á

nosas y desiertas casitas, esparcidas como moribundas palomas por la vega, atestiguaban su anterior florecimiento. De las mil y mil pintadas aves que pueblan los países del Mediodía, solo los voraces y pesados buitres buscaban en las desiertas tierras restos sangrientos, mortales despojos. El sitio de Nápoles por Lautrec acababa de levantarse; no era, pues, extraño encontrar opipara y repugnante comilona para los pájaros que viven de la muerte.

Allá entre los altos torreones de Nápoles descuella uno, majestuoso é imponente. Su inmensa mole se adelanta cual gigante desafiando el poder de los cañones y bombardas. Es el poderoso fuerte de Castelnuovo, donde se custodia á los reos de Estado. Las fuertes rejas de sus aposentos hacen imposible la fuga. La altura de sus ventanas atemoriza al que imprudentemente quisiera adquirir la libertad. Por eso los centinelas se paseaban confiados por los caminos de ronda que circundan la torre, y la consigna les permite de vez en cuando pararse á escuchar las conversaciones de sus compañeros de guardia, que ora ponderan los hechos de un gran caudillo, ora recuerdan tristemente las

imágenes queridas de quienes inmensa distancia les separa.

Mas dejemos á los soldados relatar sus aventuras; abandonemos la campiña, y con la libertad del escritor trasladémonos al interior del castillo, á uno de sus aposentos. Éste es triste y pequeño, Sus desnudas paredes y ancha ventana embarrotada revelan ser una prisión, y, sin embargo, la puerta entreabierta es indicio suficiente de que allí reside un caballero y que su palabra de honor, que vale por cien cerrojos, deja en relativa libertad al prisionero. Dos personas se hallan conversando. El uno de edad viril, de rostro moreno, nariz aguileña, facciones pronunciadas, ojos negros, vivos como el relámpago, y negra barba, en la que se distinguen algunas hebras de plata, indicio de prematura vejez. El otro de más edad, de tez tostada, ojos azules y cabello entrecano. El primero dejaba adivinar en su porte el valor indomable; el segundo era uno de esos tipos que nada dicen, que lo mismo pueden ocultar un gran genio que una medianía; tipo, en fin, que solo nos hace admirar el renombre de la fama, si el que lo lleva se llama César ó el Cid.

ocupar el cargo de Gobernador en Soria el que ya lo fué don Victoriano Ciruelos.

—¿Es esta la incógnita de *El Avisador*?
Con franqueza colega.

—o—

Ayer se repartieron por los republicanos de Soria, de ambos bandos, muchos bonos en beneficio de los pobres, acto de caridad digno de aplauso.

El industrial don Antonino Goñi también distribuyó por su cuenta cien libras de pan entre los pobres, mereciendo por ello justos plácemes.

Por la noche se celebraron dos banquetes en los que hubo gran fraternidad y entusiasmo.

—o—

Para los próximos carnavales se prepara una numerosa y lucida *Estudiantina Soriana*.

—o—

Ayer á los funerales de oficio fin de año, celebrados en la parroquia de San Juan por el eterno descanso de Don José Moreno Revuelto, asistió gran concurrencia de amigos y relacionados.

—o—

Se halla en Soria de regreso de Ceuta nuestro querido paisano el Médico militar Don Demetrio García Sierra que en breve saldrá para Oviedo ó Valladolid.

Mucho sentimos no logre quedarse en Soria.

—o—

Una muerte en Tardajos.

En la tarde del domingo último, 9 del actual, se suscitó á las seis de la misma y sobre si debía ó no pasar la ganadería de Ambrosio Ciria, por las heras, una cuestión entre este y Julián Jiménez, interviniendo en ella el joven Félix Pérez que vive como criado con el Julián, y entre ambos causaron lesiones de tal importancia al Ambrosio, que falleció á los pocos momentos.

El activo Juez de instrucción señor don Faustino Menéndez Pidal, así que tuvo conocimiento del hecho, con el Secretario de actuaciones Don Lucas Alameda y el médico Forense Don Benito Ruiz Zalabardo, se trasladó al inmediato pueblo de Tardajos donde han ocurrido los hechos, habiendo instruido las correspondientes diligencias y conducido como presos á los expresados Julián Jiménez y Félix Pérez.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro (fanega) 8,25 pesetas.—Común 6,25.—Centeno 5,75.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 21.—Garbanzos 36.—La arroba de patatas á 0,75 céntimos.

NOVIERCAS.—Trigo puro (fanega) 7,50 pesetas.—Común 6,25.—Centeno 5,50.—Cebada 4,75.—Avena 4,00.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 7,00.—La arroba de patatas 0,75.

LANGA DE DUERO.—El trigo puro (fanega) 5 pts.—El Común 7,50.—El centeno 6,25.—La cebada 6,25.—La avena 4,50.—La arroba de patatas 0,90.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (fanega) 7,75 pesetas.—Común 6,75.—Centeno 6,25.—Cebada 6,25.—Avena 3,75.—Alubias blancas 18.—Garbanzos 30.—Guijas 0,00.—Patatas (arroba) 0,75 céntimos.

GÓMARA.—Trigo puro (fanega) 7,50 pesetas.—Común 6,00.—Centeno 5,50.—Cebada 5,25.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 19,00.—Garbanzos 30.—Guijas 6,00.—Lentejas 7,00.—Yeros 8,00.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro (fanega) 8,50.—pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,25.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.—Alubias blancas 51.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 25.—Guijas 7,50.—Lentejas 8 y yeros 9,00.

La arroba de patatas 75 céntimos.

ALMAZÁN.—Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,50.—Cebada 6,75.—Avena 4,50.—Alubias blancas 00,00.—Encar-

nadas 00,00.—Garbanzos 24,00.—Guijas 8,00.—Lentejas 7,00.—Yeros 9,00.

La arroba de patatas una peseta.

RIOSECO.—Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 6,50.—Centeno 6,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,00.—Alubias blancas 15.—Encarnadas 7,50.—Garbanzos 25.—Guijas 7.—Lentejas 9,1.—Yeros 8.—Patatas (arroba) 0,75 céntimos.

ALMARZA.—Trigo puro (fanega) 8,00 pesetas.—Común 6,75.—Centeno 6,50.—Cebada 6,50.—Avena 4,50.—Alubias blancas 00.—Id. encarnadas, 00.—Garbanzos 24.—Guijas 7,50.—Lentejas 7,00.—Yeros 8.—La arroba de patatas 95 céntimos.

Pasatiempos.

¡Animo á las tres Charadas del Cuento!

REGALO.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que al primero de fuera que nos remitan las tres soluciones se les regalará un ejemplar del CUENTO ilustrado con cromos titulado *Las zapatillas morunas*.

Charada rápida

(Por F. Martialay.)

Prima mi prima

No es autor.

Charada en acción

(Por un inmóvil.)



Charada de C. C. C. C.

Con la tercera se ríe
Con la primera se llora,
Con dos y cuarta se fuma
Con el todo se hace sombra.

—¡Animo á las tres Charadas del cuento!

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:

A la tarjeta Nicasio Martialay.

Al problema. — 8 — 24.

Al geroglífico.—Caballos árabes é ingleses son buenos corredores.

Don Vicente Cabrerizo nos las envió el primero en Soria y de fuera la señorita Pia Ergueta, en Matamala, teniendo á su disposición el regalo obtenido que puede enviar á recojer.

Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública en la sesión celebrada el día 10 del corriente acordó proponer de conformidad con el artículo 5 del Real decreto de 16 de Julio de 1889, el nombramiento de Delegados especiales contra los Ayuntamientos de esta provincia que adeuden alguna cantidad para el pago de sus maestros, hasta el segundo trimestre inclusive del actual año económico. En virtud de este acuerdo el Sr. Gobernador civil de la provincia procederá inmediatamente al nombramiento de tales funcionarios, que intervengan los fondos municipales y cumplan cuanto se ordena en dicha disposición. No hemos de dejar de llamar la atención de dicha primera autoridad, aunque seguramente para ella no ha de pasar desapercibido, que las personas ha quienes ha de conferir un cargo de tal naturaleza, y que ha de llevar nada menos que su representación, tengan capacidad y condiciones para desempeñarlo con dignidad y cual corresponde.

No hemos de cansarnos en repetir á los Ayuntamientos que no den lugar á que lleguen á ellos los efectos de esta justa determinación, que se apresuren á ingresar sus descubiertos por primera enseñanza en la Caja especial del ramo y así se evitarán las consecuencias propias de la ejecución, que dados los ánimos de dicha autoridad, no han de poder evitar sinó pagando.

Don Hipólito Rogelio Dilla maestro de Píñola del Olmo en esta provincia, ha tomado posesión de la Auxiliar de Hinojos en la provincia de Huelva, para la que fué nombrado en el último concurso, quedando como es consiguiente vacante la que desempeñaba.

—o—

La Dirección general de Instrucción pública ha dirigido una circular á las Juntas provinciales por conducto de los Rectores de distritos universitarios recordando el cumplimiento de la Real orden de 5 de Marzo sobre la tramitación que ha de darse á los expedientes de jubilación por imposibilidad física que entablen los maestros ante dichas corporaciones.

Por el mismo conducto se han remitido las hojas de servicios á los Directores y Profesores de las Escuelas Normales.

—o—

Hechas las propuestas de maestros y maestras para la provisión de escuelas del concurso último, de esta provincia serán remitidas en uno de estos días al Sr. Rector para que pueda este hacer los respectivos nombramientos.

—o—

La Secretaria de la Junta trabaja activamente en la confección de libramientos para hacer pagos á los maestros de la provincia, los cuales se han retrasado unos días por causa de los muchos trabajos que pesan sobre dicha oficina.

—o—

En sesión celebrada el día 30 del finado Enero por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública se tomaron los acuerdos siguientes:

Desestimar la pretensión de varios maestros auxiliares de Sevilla para que se les reconozca la propiedad de sus plazas y que en la primera convocatoria se anuncien las vacantes para su provisión en el turno correspondiente.

Negar á don Manuel Lopez Pérez el abono del tiempo de servicios como interpeetor que fué, y proponiendo se dicte una disposición que armonice los servicios prestados en la enseñanza.

Pedir ampliación del expediente formado por el Rectorado de Barcelona á varios profesores de la Escuela Normal de Maestros.

Proponer la traslación de algunos maestros. Reconocer á don Vicente Castro Legua derecho á concursar esquelas de pávulos é elementales, y haciendo extensiva la resolución á cuantos hay an conseguido por oposición escuelas de esa clase.

—o—

Los maestros que no lleven por lo menos dos años al frente de sus respectivas escuelas no pueden pedir permuta de sus cargos, y esto mismo ha recordado la Dirección general de Instrucción pública prohibiéndose cursar los expedientes que se promuevan en este sentido sin probar en ellos dicha circunstancia.

—o—

Ha sido acordada definitivamente, por el señor Ministro de Fomento, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, la creación de una Escuela Normal de Maestros en Burgos.

—o—

Parece que la opinión del profesorado primario se mueve estos días en sentido de que se reestablezcan, para la provisión de escuelas los turnos de traslado y ascenso.

—o—

En terceras propuestas hechas por la Junta provincial de Navarra para proveer las escuelas del concurso anterior ó sea el de Marzo del año último ha correspondido la escuela de Peralta á nuestro amigo don Felipe Uriel Remacha, maestro del Hospicio del Burgo de Osma.

—o—

Por el Ministerio de Fomento se han expedido durante el año de 1895, nada menos que 3.873 títulos profesionales y de estos la respetable suma de 1.952 han sido de maestros y maestras. Creemos que no habrá temor que se queden escuelas sin proveer.

—o—

Parece que en las próximas oposiciones para proveer las escuelas de esta categoría en este Rectorado, se comprenderá la de niños de Medinaceli de esta provincia.

ALCANCE

DE LA GUERRA

Llegada de Weyler á la Habana.

Ha llegado el general Weyler á la Habana y ha sido recibido con gran entusiasmo y vivas demostraciones de simpatía y respeto, proclamándole y ovacionándole de una manera extraordinaria.

La manifestación de la Habana ha sido solemne y todos los elementos de valía se han hallado en ella.

—Hoy, el interés de toda España está fijo en el general Weyler y las noticias de hoy se reducen á saber lo que el general piensa y prepara para vencer al enemigo, que por de pronto comienza ha tascar el freno, siendo dignas de los más patrióticos elogios las disposiciones y el acierto del general Marin en su corta interinidad. No se debe olvidar esto.

La alocución que Weyler ha dirigido á los habitantes de la Habana demuestra al pundonoroso militar y gran español, lleno de entusiasmo y valor.

Hoy no hay noticias de mayor importancia.

Interesante

á los enfermos.

El día 18 de los corrientes llegará á esta ciudad, procedente de SALAS DE LOS INFANTES, donde tiene establecida su habitual residencia, y á donde acuden numerosos «enfermos» de todas las regiones de España, el reputado profesor, Licenciado en Medicina y Cirujía, don Domingo Labrador.

Permanecerá, tan solo, QUINCE días, é instalará su GABINETE DE CONSULTA en el llamado Parador ó Venta de LARRATE.

SE desea vender la casa de la Plaza de la Blanca número 3. En la Administración de este periódico informarán.

VENTA de canarios á 5, 6 y 7 pesetas.—Collado, 37 y 39, 3.º

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la Plaza de las Fuentes Cabrejas, núm. 8, puede utilizarse para posada.

En la Imprenta de este periódico informarán. —1.—

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se desee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

El Sr. Doctor Chervin, Director del Instituto de Tartamudos de Paris, socio corresponsal extranjero de la R. Academia de Medicina de Madrid y de la Económica Matritense, vendrá también este año para dar sus cuidados á los tartamudos españoles. Un curso práctico de veinte días, para la curación del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciación, empezará en Madrid el día 9 de Marzo, Hotel de Rusia.

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.
 Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.
 Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.
 Abundantes existencias.

Por 7 centimos. Cinco cartelas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Estéban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordecux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante (Navarra). —13—

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.
 LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
 Siempre servidor.

—13—

Importante.

Suscripción gratuita al NOTICIERO DE SORIA.

En virtud de convenio celebrado con los señores La Puente y Jodra, los señores Profesores de primera enseñanza que compren libros de los anunciados en el catálogo ilustrado de D Saturnino Calleja, tienen derecho á recibir gratuitamente *El Noticiero de Soria*:

Por un trimestre, comprando libros por valor de 15 pesetas.

Por un semestre, comprando libros por valor de 25 pesetas.

Y por un año, comprando libros por valor de 40 pesetas.

Estos pedidos han de hacerse directamente á la Librería de Lapuente y Jodra, Collado, 30, Soria.

Se remite gratis el catálogo al que lo pida.

Res de vida Se venden en la Imprenta de este periódico á tres centimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Carreteras de Alquiler y Transporte DE

Manue Lenguas
 Calle de Numancia, 38, Soria.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA del Dr. Ayer



MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'43.

Subdirector en Soria: José Castañón.—Plaza de Herrerías, 15, bajo

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquier otra Compañía.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

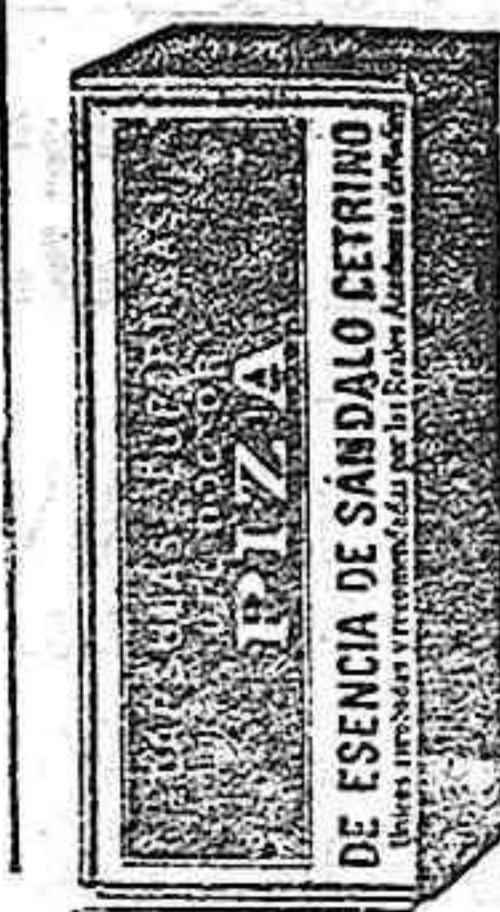
Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1883. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Maurique, D. Salustiano Hornillos

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas concidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos. Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja,

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Elias Peña (El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el Heraldo á domicilio, así como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.